



Vienen cambios en Medicaid. ¿Estás listo?

¿Qué va a cambiar y cuándo?

Requisitos de trabajo y aumento de renovaciones (redeterminación)	Vigente a partir del 1 de enero de 2027
Las personas que califican para cobertura médica gracias a la expansión de Medicaid bajo la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (Affordable Care Act, ACA) (también conocidos como “adultos ACA”) estarán sujetas a nuevos requisitos de elegibilidad. Los inscritos como “adultos ACA” son personas que: ▪ Tienen entre 19 y 64 años de edad ▪ No reciben Medicare ▪ No tienen hijos dependientes de 18 años o menos viviendo con ellos	Para mantener la elegibilidad, los inscritos en Medicaid como “adultos ACA” deberán: ▪ Renovar su cobertura cada 6 meses (también conocido como redeterminación) ▪ Demostrar 80 horas al mes de trabajo, estudios o voluntariado Algunas personas pueden calificar para exenciones. Más información será publicada por HFS en septiembre de 2026.

¿Tienes Medicaid? Esto es lo que puedes hacer ahora:

1. **Sigue inscrito.** Los primeros cambios de elegibilidad no entran en vigor hasta octubre. Renueva tu cobertura y recibe la atención que necesitas ahora.
2. **Mantente conectado.** Mantén tu dirección y número de teléfono actualizados con el Departamento de Salud y Servicios Familiares de Illinois (Illinois Department of Healthcare and Family Services, HFS). HFS te informará si necesitas hacer algo nuevo para mantener tu Medicaid.
3. **Mantente informado.** Mantente atento a la información sobre cambios en Medicaid de HFS, tu plan médico y el consultorio de tu médico. Síguelos en redes sociales y suscríbete a sus boletines informativos. Visita [GetMedicaidFacts.com](https://www.getmedicaidfacts.com) para obtener más información.